

Quito, 26 de abril de 2016

Ingeniero  
**Josue Alejandro Zarría Proaño**  
Gerente General  
**LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.**  
Presente.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías comunico a usted para los fines legales consiguientes que el accionista Héctor Fernando Barahona Moncayo ha transferido a favor de la señorita Mayra Alejandra León Loján, la cantidad de una acción ordinaria y nominativa del valor de un dólar de los Estados Unidos de América USD \$1,00 cada una, por un valor total de un dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al 0.125% del total del paquete accionario de acuerdo al siguiente detalle:

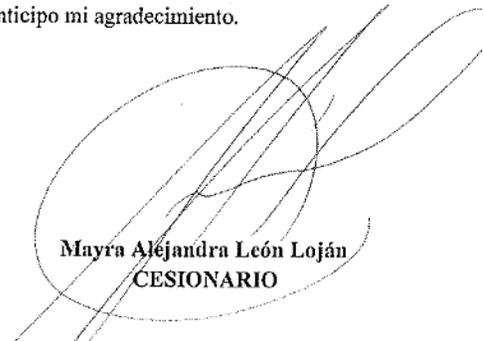
FECHA	CEDENTE	CESIONARIO	NUMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL
26/04/2016	Héctor Fernando Barahona Moncayo	Mayra Alejandra León Loján	1	\$ 1,00

Solicitamos, de conformidad con la ley, que se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **LEXTAX SERVICIOS TRIBUTARIOS INTEGRALES S.A.**, y comunique tal transferencia a la Superintendencia de Compañías.

Tanto cedente como cesionario son de nacionalidad ecuatoriana por lo tanto la inversión es nacional.

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

  
**Héctor Fernando Barahona Moncayo**  
CEDENTE

  
**Mayra Alejandra León Loján**  
CESIONARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION  
**INSCRIPCION DE MATRIMONIO**

Tomo 2 Pág. 254 Acta 455

En CALDERON provincia de PICHINCHA, hoy día SIETE  
JULIO DEL LOS MIL, El que suscribe, Jefe de Registro Civil,

extiende la presente acta del matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** HECTOR FERNANDO BARAHONA MONCAYO nacido en  
QUITO- PICHINCHA el 6 de DICIEMBRE de 19 71, de nacionalidad EQUATORIANA de

profesión ESTUDIANTE, con Cédula No. 170798261-5, domiciliado en CUMBAYA, de

estado anterior SOLTERO; hijo de HECTOR GUILLERMO BARAHONA y de

MR. VIOLETA MONCAYO **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE**

KAREN GISSELLA MANJARRES CUESTA nacida en QUITO- PICHINCHA, el 12 de

FEBRERO de 19 72, de nacionalidad EQUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE, con

Cédula No. 170729125-6, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA;

hija de JORGE RUBEN MANJARRES y de LUCIA ELENA CUESTA

LUGAR DEL MATRIMONIO: CALDERON FECHA: 7 DE JULIO DEL 2.000

En este matrimonio reconocieron a su hij xxx llamado XX

Enmendado vale \$ 2.000.00

OBSERVACIONES

Letada VV

F. IAS.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Large illegible signature or stamp]*



21 MAR. 2008

ESPACIO PARA TIMBRES

DEPARTAMENTO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, Quito 29 de Junio del 2004 RAZON.- Mediante escritura pública, celebrada ante el Notario Público TERCERA del cantón Quito de fecha 05 de Mayo del 2004 se DECLARÓ LA SOCIEDAD CONYUGAL formada por los conyugales HECTOR FERNANDO BARRIONA MONCAYO con KAREN GSELLA PANJARRES CUESTA, de conformidad con el numeral 10 de la Ley Notarial reformada, expedida en el 5 de noviembre de 1996. Documento que se archiva con el N° 2004-17-2-950 pgb t. Ext. 655084

f) .....

Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... de ..... de 19 .....

f) .....

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha ..... de ..... de 19 .....

f) .....

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

[Large scribbled-out area]

GESTION DE REGISTRO CIVIL OPERADOR 2008



17 MAR 2008